

Mélanges

Berta Pallares de R. Arias:

A propósito de: *Crónica de las monjas brígidias de la Ciudad de México*. Ed. Anne Sofie Sifvert, Stockholms Universitet, Institutionen för spanska och portugisiska, 1992. 291 págs.

Hay que agradecer a Anne Sofie Sifvert (ASS) el que haya puesto en nuestras manos esta Crónica que tiene tanto de aventura espiritual como de aventuras. Este agradecer no va solo por la importancia que tiene la Crónica para la historia espiritual del periodo colonial y para aclarar algunos de los motivos del viaje al Nuevo Mundo, sino también porque el texto de la Crónica constituye un eslabón importante en la cadena de la crítica actual: la búsqueda de los tesoros que están, aún sin descubrir, en los monasterios, por un lado; por otro la importancia de las escritoras religiosas aún desconocidas. La Crónica que edita ASS es parte de un arsenal que hay que editar pronto. Sólo por esto habría que dar al trabajo de ASS una calurosa bienvenida a la familia hispanista.

El material que ofrece es solo una parte de la *Crónica de la fundación de la Orden de Santa Brígida en la Ciudad de México*. Las monjas llegaron a México en 1743. Embarcaron en Cádiz el 3 de mayo de 1743 y toman posesión de su convento el 21 de diciembre de 1744. La Orden fue introducida en España en el siglo XVII y de España pasa a América. Así, la Orden que fundó Santa Brígida y que tuvo su primer convento en Vadstena (Suecia) en el año 1384, llega a México, desde España, y tiene su primer convento americano en 1744. Toda una aventura espiritual con lo que conlleva de vida diaria y de saltar fronteras.

La editora se ocupa solo de la parte mexicana de la Crónica. Como se trata de un trabajo presentado como tesis doctoral interpreto que ASS contaba con limitaciones de espacio y que por ello omite los seis primeros capítulos de la Crónica y los finales, centrando su interés en la parte que se ocupa de la fundación mexicana. Me ciño, pues, a lo que ofrece sin entrar en los más contra que pro que conllevan estas elecciones. La editora comienza en el cap. VII y termina en el XII (págs. 49-116 del ms.). No recoge tampoco los caps. XIII-XXXI de la Crónica.

Ha elegido la parte escrita por:

(1) la primera cronista, española, que copió un texto escrito en España, (2) la segunda cronista, criolla, que (a) copió un texto escrito en España, (b) escribió varias páginas al dictado de la abadesa española (c) escribió otras páginas

al dictado de una monja criolla; (3) la tercera cronista, criolla, que dictó cierto número de páginas y fue autora directa de otras muchas que siguen. (pág. 15)

Esto anuncia ya indirectamente con qué tipo de problemas va a enfrentarse la editora.

El libro consta de una presentación de la Orden de Santa Brígida (págs. 1-6), de una presentación de la Crónica (7-15), de un comentario lingüístico (17-58) que comprende unas notas introductorias (1), usos de escritura (2), morfosintaxis (3), estructura textual y estilística (4) y léxico (5). El texto editado abarca las páginas 63-136 y va seguido de un vocabulario (137-151), de un índice onomástico (152-162), de un apéndice en el que ofrece varios documentos (164-199), de un resumen en inglés (200-213) y de la bibliografía (214-221).

El plan del libro está bien trazado, pero no está llevado a cabo en su totalidad. Quedan demasiados cabos sueltos. El trabajo de la edición de textos es un trabajo lleno de cabos sueltos que hay que atar y que hacemos un poco entre todos los que trabajamos en ello intercambiando experiencia y criterios. En esta línea deseo que se vean las observaciones que me permito hacer en las líneas que siguen. Ya que ASS piensa editar el ms. completo de la Crónica quizá estas observaciones puedan serle útiles. Esta es la finalidad de estas líneas lejos del dogmatismo o de la receta para cómo se debe editar un texto. El camino de la reconstrucción textual no es fácil pero tiene que llegar a lograr un texto claro y bien anotado.

Las quince páginas dedicadas a la presentación de la Orden orientan bien al lector. Se echa de menos un estudio de los contenidos de la Crónica en la línea de vida monacal y de las expectativas de la fundación de conventos. Todo ello tiene importancia capital para la historia espiritual de la etapa de la Colonia así como para todo lo que concierne a la vida misionera. Cabría haber incluido la ruta de las monjas con todo su contenido desde que salieron de la Casa madre ya que es importante para todo lo que se refiere a los viajes americanos. De no hacerlo así hubieran podido ofrecerse explicaciones en el aparato de notas ya que la Crónica presenta muchos puntos que necesitan aclaración. Creo que muy bien pudieran haberse sacrificado algunas de las páginas de entre las dedicadas al estudio lingüístico en favor de lo que propongo. La editora dedica demasiadas páginas a los «usos de escritura» lo que supone quedarse en una catalogación de hechos que, en realidad, son condición previa para la fijación del texto y que podrían haberse resumido –si es que había una exigencia de espacio– en una caracterización global del ms.

Por el contrario, se podría haber dedicado más espacio al estudio de la lengua empleada por las monjas, con todo lo que conlleva de carga semiculta en algunos casos y no letrada en otros en relación con lo que era la norma del español de América y con la aportación americanista. Sobre todo, se espera un estudio más ceñido de lo que aportan las monjas criollas y en especial la madre Isabel Antonia que escribe sin copiar y no al dictado sino que emplea su propia lengua y escribe según su idea. Creo que en esta parte del trabajo no se ha logrado ofrecer un estudio completo de la lengua aunque sí están escrupulosamente registrados muchos de los fenómenos de la misma hecho que pone de manifiesto la buena disciplina y escrupulosidad de la editora. Pero el lector se pregunta si todo lo que está bajo «signos suprasegmentales» y mucho de lo que está bajo los «signos segmentales» no hubiera podido recogerse en

la ceñida descripción del ms. La autora no ha aprovechado la posibilidad de enfocar los rasgos que caracterizan la lengua de la Crónica y confrontarlos con lo que ofrece el resto de la literatura religiosa de la época y finalmente darnos lo que ofrece el texto mismo con la dimensión de lo americano. Orilla la problemática y se queda en la constatación de hechos. Esta falta de discusión y análisis hace que las afirmaciones del tipo «deben ser», «parecen ser» sin discusión ni razonamiento, sin conclusiones, aunque fuesen de carácter provisional, produzcan cierta desazón en el lector. Dado que la autora parece haber optado por la dedicación a los aspectos de índole lingüística de la Crónica se esperaría un estudio más completo de los mismos, al menos de los que más sobresalen en el texto.

Los ejemplos son muchos y de muchos tipos. Espigo unos cuantos:

- si se señalan voces como *midicos* o *trairlas* habría que resolver si se trata de un vulgarismo, porque no basta hablar de «inseguridad» de la monja escritora ante voces como *istrecho*, *despligar*,
- habría que explicar voces tan interesantes para lo fonético como *brobisor* (IX, 5) *opisbo* (VIII, 292), *Arsopispo* (VII, 364) y otras,
- los muchos casos de empleo anómalo de cedilla se podrían haber discutido a) en relación con su aparición anómala, b) en relación con la norma académica y c) con los rasgos de la posible habla de las monjas,
- echamos de menos la conclusión de la autora ante muchos problemas, aunque se tratase de conclusiones provisionales. El caso de *frisoles* (XI, 110 e Introducc.) ilustra esto. ASS recoge lo que dice Lope Blanc sobre la posible influencia del sustrato nahuatl –que por otro lado también trabaja Lapesa–, recoge las afirmaciones de Corominas de que la voz se registra en el s. XV en la Península, pero ella no opta por una u otra explicación. Cabría haber añadido las dos autoridades importantes, la de Covarrubias en su *Tesoro* y la de Autoridades de 1732,
- se espera una exposición más trabajada del *seseo*, fenómeno tan importante. Sin duda las monjas mexicanas *sescaban*, pero son tantos los matices que ofrece el texto –bien anárquico, por lo demás en este aspecto– que bien pudieran haberse agrupado por ejemplo en a) casos de *seseo*, b) qué se debe al sustrato –sí es que se debe algo–, c) qué se debe al nivel cultural de las monjas, d) qué casos obedecen a otras causas,
- no se pueden meter en un cajón de sastre todos los casos de supuesta *ultracorrección* de las monjas (*azpezto*, *acsurdo*, *ojepto* y tantos otros),
- el criterio de *puntuación* está en relación con la lectura y plantea siempre muchos problemas. A esto volveré al referirme al TEXTO porque este criterio determina las lecturas resultantes. La autora ha recogido escrupulosamente todos los signos y todos los fenómenos, pero la lectura se muestra un poco inconsecuente en relación con lo que afirma en las páginas de Introducción. En cuanto a la *separación de palabras* habría que repensar algunas de las afirmaciones. Se explican por ej., los casos de los adverbios en *mente* por el acento, olvidando la carga semántica. Lo que muestra la separación en muchos casos es que probablemente las monjas –por la razón que sea–

no consideran la forma lexicalizada y *llana mente* conserva todavía su valor de «con mente llana» ¿cuándo aparece con función sustantiva? ¿cuándo adverbial? Por ello no debe extrañar que la copista escriba *sobre dorado*.

Son algunos ejemplos. Todo el apartado del «estudio lingüístico» adolece de lo mismo y no voy a entrar en ello.

En cuanto al TEXTO. Realmente no se trata de un manuscrito difícil ni por la letra ni por la época sino solamente de un manuscrito un poco anárquico. Bien se me alcanzan muchas de las situaciones de perplejidad a las que ASS se ha visto expuesta, lo que, por otro lado, nos sucede a todos los que intentamos ofrecer buenas ediciones de textos.

En esta parte del trabajo se echa de menos un buen aparato crítico necesario ante muchísimos casos que van desde la elemental separación de palabras en el cambio de línea –lo que permitiría interesantes comentarios– hasta las variantes del texto, que a veces resultan de un error de lectura por parte de la editora y a veces se deben a su simple elección sin explicación que la autorice. Son muchísimos los casos de separaciones como *contr adision* (VII, 431), *quer er* (VII, 471). También son muchos los casos de error en la lectura. No me voy a detener en ello porque, sin duda, serán corregidos en la próxima edición, y en todo caso en la edición de la Crónica completa. Pero hay una constante lectura equivocada en algunas abreviaturas e incluso en la palabra completa: «Reverendas» debe leerse en muchos casos como «Reverencias». Esto es importante para el texto porque «reverencias» es sust. fem. «sus reverencias» y «reverendas» es adj. más algo: reverendas (madres, palabras). Por otro lado las abreviaturas son muchas veces meridianas: «Ras» para 'reverencias' y «Rdas» para 'reverendas'. Mucho puede deberse a lapsus que hay que corregir, pero mucho se debe a error que cambia el sentido como el caso de: ms. : *cotejando*, editora: cortejando. Es «cotejando» «cotejando la regla latina... se allo como...» (VIII, 335). Ms. : *vista* (VIII, 117) que es la voz correcta y no «visita». Ms. : *sedieran* (VIII, 177) y no «se dieran» hay que leer «sedieran» = cedieran. Abunda este tipo de lapsus o errores. La autora afirma que ha respetado la ortografía del ms. y que ha corregido errores evidentes, pero no es consecuente con esto. Si mantiene la *v* en *fyndacion* ¿por qué no en *Gerrvdis* o en *Avto*?

Si no la mantiene ¿por qué no indica la razón? Los ejemplos son muchísimos.

En el apartado sobre la conservación o supresión de mayúsculas ASS no domina el caos y la anarquía –a veces solo aparente– del ms. Ella elige de forma también arbitraria. Por ejemplo, se acoge al criterio de «índole religiosa», criterio peligroso y poco acertado en este caso, pero no es –no creo que se pueda ser– consecuente. Decide conservar la mayúscula en las voces de marca religiosa, bien. Pero para la monja la palabra «anhelo» es marcadamente religiosa y la editora tendría que haberlo respetado y escribir *Anelo* y sin embargo el ms. da *belo negro* y la editora escribe «Belo Negro» (VIII, 178) ¿por qué la editora da «Alabado» cuando el ms. da *alabado*?

El lector se pregunta cuál es el criterio seguido. Creo que esta falta de criterio ceñido lleva a muchas inconsecuencias y errores en desmedro del texto que se ofrece lleno de arbitrariedades, caótico y en contra de los principios básicos de la edición de textos.

Como señalé, todo editor se ha enfrentado con los problemas de puntuación. La de la Crónica es anárquica, pero el criterio seguido por la editora ofrece muchos puntos discutibles. Las modificaciones que hace dan como resultado algunos pasajes dudosos. La lectura que resulta de la puntuación hecha por la editora me parece, en varios casos, errónea. Es muy buena idea la de dividir la masa compacta del ms. Pero muchas de las divisiones hechas no obedecen al hilo del discurso sino que lo cortan arbitrariamente. En muchos casos la ruptura inadecuada, creo yo, del bloque coincide, además, con un lugar en el que la editora ha puesto un punto sin que se justifique el ponerlo. Por otro lado, es un poco peligroso dividir la prosa dieciochesca a la moderna solo para aliviar al lector. El lector especializado y el habituado a la prosa del XVIII está acostumbrado al periodo amplio y es equivocado dividirlo en unidades de lectura no apropiada. No es difícil equivocarse en la lectura a causa de la puntuación, pero ello indica que hay que afinar.

A veces se tiene la sensación de que la editora no ha aprovechado al máximo la bibliografía consultada sobre estos aspectos lo mismo que la posible revisión de la bibliografía más reciente sobre la problemática de la edición de textos.

Al terminar de leer la edición de la Crónica se echa de menos la elección de un camino claro de entre los muchos que intentan –todavía hoy– sentar las bases de la edición de textos. No se trata de una edición paleográfica, ni de una edición crítica ni de una edición anotada aunque participa de algo de cada una de ellas. Cada editor tiene derecho a elegir qué tipo de edición desea ofrecer. Creo que ante la edición de la Crónica completa habría que elegir el tipo de edición que se desea llevar a cabo, adoptar un criterio y seguirlo consecuentemente, manteniéndolo a lo largo de todo el trabajo con el fin de lograr un texto claro y útil al estudioso de hoy. No hablo de modernizar sino de revisar los criterios que se siguen hoy en la edición de textos y escoger de entre ellos el válido para el tipo de edición que se desee ofrecer.

En cuanto al VOCABULARIO indica la autora que no es exhaustivo, pero en lo que recoge se echa de menos un criterio mínimo. Se explica «dote», pero no «legasia» (VII, 718). La elección es muy personal y siempre hay posibilidad de discutir pero en todo caso habría que explicar a) todo lo que hoy no es actual, b) lo que es distinto, c) lo que no es del conocimiento general de una persona culta no especializada por ejemplo en lo religioso, en lo teológico o en la estructura de las órdenes religiosas. Un ejemplo: los cargos de las monjas. Muchos de ellos son perfectamente desconocidos para un seglar culto católico y más para un no católico no especializado en estas materias: *munitora* que puede ser «monitora» (IX, 238) ¿qué hace la persona que acude al Dicc. de Aut. y se encuentra solo con *munitoria* «el arte que enseña a fortalecer una plaza»? . Otras veces la editora recoge la voz pero no registra todas sus acepciones. No es lo mismo *bizarro* «valiente» como los corazones de las monjas (VII, 268) que *bizarro* «engalanado» (VII, 692) que se recoge pero que no se explica. Lo mismo sucede con *proprio* indicando posesión (VII, 268 *et passim*) o en la acepción de «mensajero» (VIII, 17) que viven hoy. Si por alguna razón debe acortarse el Vocabulario muchas de estas cosas podrían ir en las «explicaciones de carácter enciclopédico» de que habla la editora y que en realidad son un punto débil en la anotación del ms.

Sucede un poco lo mismo con el INDICE ONOMASTICO. En este caso señala la editora que la lista es exhaustiva, pero esto no es exacto.

En los topónimos faltan, además, algunas explicaciones para entender la mecánica del texto. La autora se ha limitado muchas veces a recoger las ocurrencias de los nombres en el texto, pero nada más. Son, sin embargo, muy acertadas muchas de las entradas sobre todo las que hacen referencia a las monjas en especial la de Benita Francisca de San José. Claro está que no hay que explicar *Londres* pero otro asunto es la referencia a la *Guerra de Inglaterra* que fue la causa del retraso de las Madres fundadoras y de su permanencia en Cádiz, nada menos que durante cuatro años después de haber recorrido en un mes las 180 leguas que separan Vitoria de Cádiz como se deduce de la Crónica. Sin embargo, sí que habría que comentar *Aránzazu*, por ejemplo, por la importancia que tiene el Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu para toda la religiosidad de la zona de San Sebastián y que tiene relación estrecha con el origen del convento de las Fundadoras. Por ejemplo no se habla, porque no se recoge, del lugar de *Las Huelgas* («Guelgas» en el ms.) Con esta omisión la editora recorta el campo referencial del texto y elude el tono y la importancia que la monja cronista da a las «señoras Guelgas» con las que se quedaron una noche y un día, por las que fueron agasajadas y a cuya Casa llama «yllustrisima» (VIII, 68-86). No sobraría una amplia nota y el estudioso no especializado agradecería sin duda el conocer la importancia que tuvieron este Monasterio y sus monjas.

Todo lo dicho llevaría a orientar la BIBLIOGRAFIA referente a este apartado de otra manera.

Los documentos que ofrece ASS en el APENDICE son muy interesantes y muestran que la editora ha trabajado y ha leído mucho y con mucho afán.

Las líneas que anteceden no restan absolutamente nada al mérito del trabajo serio llevado a cabo por ASS. Ponen solo de manifiesto cuánto trabajo hay tras la edición de un texto y como cada edición que llega a la familia del hispanismo nos enriquece a todos un poco más. Pero también ponen de manifiesto la necesidad del trabajo riguroso y concienzudo sabiendo que siempre quedará algún cabo suelto, pero procurando que sean los menos posibles. Quiero terminar agradeciendo a ASS su trabajo y su desvelo y quiero subrayar que estas breves observaciones están hechas con el afán de animarla a ofrecernos la edición de la Crónica completa en la cuidada edición que ya estamos esperando.

Berta Pallares de R. Arias
Universidad de Copenhague